



CIUDAD DE SANTA BÁRBARA
NOTIFICACION DE PROCESAMIENTO ESCRUTINIO DE LAS BOLETAS
ELECTORALES PARA VOTAR POR CORREO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE COMUNICA que yo, Sarah Gorman, Secretaria Municipal de la Ciudad de Santa Bárbara, nombro a las siguientes personas para que se desempeñen en un Consejo de Procesamiento y Escrutinio de votos, para procesar y examinar las boletas electorales para votar por correo y las boletas electorales provisionales de las Elecciones Municipales Generales que se celebraran el martes de 7 noviembre del 2017.

Inspectora:	Monday Fitz-Gerald	Secretaria:	Ann Padden-Ruben
Secretario:	Linda Gunther	Secretaria:	Pam Polan
Secretaria:	David Hardin	Secretaria:	Linda Sorensen
Secretaria:	Rita Hardin	Secretaria:	Berna Sutter
Secretaria:	Ruth Malengo	Secretaria:	Linda Sizer

PROCESAMIENTO Y ESCRUTINIO ANTES DEL DIA DE LAS ELECCIONES

(Para los boletas de votos por correo que se reciben antes de o el Día de las Elecciones)

Conforme al Articulo 15101(a) del Código Electoral el procesamiento de las boletas electorales para votar por correo (verificación de firma y domicilio y actualización de registros electorales) podrá comenzar 29 días antes de las elecciones, y por lo tanto comenzara a las 9:00 a.m. el lunes, 9 octubre del 2017 en la Municipalidad, en la Oficina de la Secretaria Municipal. El procesamiento de las boletas electorales para votar por correo se podrá llevar a cabo cada día en lo sucesivo entre las 7:30 a.m. y las 5:30 p.m. Para determinar si el procesamiento de las boletas electorales se llevara a cabo en un día en particular, llame al número 564-5309.

Conforme al Artículo 15101(b) del Código Electoral, el escrutinio de las boletas electorales para votar por correo previo a las elecciones (abrir los sobres con las boletas para votar por correo que se reciben, retirar las boletas electorales, duplicar exactamente toda boleta dañada o defectuosa y preparar las boletas para el recuento de datos) podrá comenzar diez días hábiles antes de las elecciones, y por lo tanto comenzara a las 9:00 a.m. el viernes, octubre 27 del 2017 en la Municipalidad, salón 15.

El recuento de las boletas electorales para votar por correo (las que se reciben antes del día de las elecciones, inclusive, y que han sido procesadas y examinadas según se describe anteriormente) comenzara a las 8:00 p.m. el martes, 7 de noviembre del 2017 en la Cámara del Concejo.

PROCESAMIENTO Y ESCRUTINIO DESPUES DEL DIA DE LAS ELECCIONES

(Para las boletas electorales de votos por correo y boletas electorales provisionales que se reciben el Día de las Elecciones)

El procesamiento de las boletas electorales para votar por correo y las boletas electorales provisionales que se reciben después del día de las elecciones (verificación de la firma y domicilio y actualización de los registros electorales) comenzara a las 8:00 a.m. el miércoles, 8 de noviembre del 2017, en la Oficina de la Secretaria Municipal. El procesamiento de las boletas electorales para votar por correo y las boletas electorales provisionales se podrá llevar a cabo cada día en lo sucesivo entre las 8:00 a.m. y 5:30 p.m. Para determinar si el procesamiento de las boletas electorales se llevara a cabo en un día en particular, llame al número 564-5309.

El escrutinio de las boletas electorales para votar por correo y las boletas electorales provisionales después del día de las elecciones (abrir los sobres con las boletas para votar por correo que se reciben, retirar las boletas, duplicar exactamente toda boleta dañada o defectuosa y preparar las boletas para el recuento de datos) comenzara a las 8:00 a.m. el miércoles, 8 de noviembre del 2017 en la Municipalidad, en la Oficina de la Secretaria de Municipal.

El recuento del segundo grupo de boletas electorales para votar por correo y boletas electorales provisionales después del día de las elecciones comenzara a las 9:00 a.m. el jueves, 16 de noviembre del 2017 en la Oficina de le Secretaria Municipal.


Sarah Gorman, CMC
Secretaria Municipal

Fecha: 23 de octubre del 2017